



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

9
OVALLE, 19 ENE. 2010

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008, la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 58. /

1.- **AUTORIZASE** al CLUB DE HUASOS DE PICHASCA, representado para estos efectos por el señor JACINTO TORRES GODOY y al CLUB DE CICLISMO FUSIÓN DE OVALLE para realizar una competencia de Ciclismo, el día domingo 24 de enero de 2010, entre las 09:30 a las 12:00 horas, de acuerdo a la siguiente Ruta:

- Salida : Plaza de Armas de Ovalle
- Calle Miguel Aguirre
- Calle Socos
- Ariztía Oriente
- Avda Manuel Peñafiel
- Ruta D -43
- Ruta D-596 a Río Hurtado
- Llegada : Cruce de FFCC, camino a Pichasca

Coordinador responsable : Jacinto Torres Godoy, fonos 596128 - 94296455

2.- **DISPONESE** el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por la seguridad de los deportistas, peatones y vehículos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



Maria Belén Rivera Rojo
MARIA BELEN RIVERA ROJO
GOBERNADORA (S) PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO